ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MICHELIN DEL ECUADOR S.A." REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres Piso 6 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN, "Senard et Cie"	US$ 1.331.999,00	Patricia Ponce Arteta
NITOR S.A.	US$ 1,00	Paulina Regalado Yépez
TOTAL	**US$ 1.332.000,00**	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2013.***
2. ***Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.***
3. ***Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.***
4. ***Varios.***

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el señor Antonio Barbosa y como Secretario Ad-Hoc la Doctora Patricia Ponce Arteta.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2013.

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y de Comisario.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, en representación de los accionistas de la compañía, expresan su conformidad y aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2013, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por PERDIDA refleja la compañía en el ejercicio económico 2013 asciende a la suma de USD395.427 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y que se procederá a registrar en la Contabilidad de la Compañía para ser absorbido con reservas y utilidades de ejercicios anteriores y posteriores.

TRES.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario y Auditores Externos.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Directorio, al Comisario y los Auditores Externos.

Así la Junta resuelve que el Directorio esté conformado por cinco miembros y, para tal efecto, elige para el período estatutario 2014, a:

Jean-Philippe Marie Ollier (Presidente)
Bernard Regis Eric Marie Rivière de Vauguérin (Miembro Principal)
Gilson Rodrigues Santiago Freitas (Miembro Principal)
Florence Eggertswyler (Suplente)
Sérgio Haelton de Oliveira Gil (Suplente)

La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Galo Vinueza cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2014.

El presidente señaló que competía a la Junta General la designación de los auditores externos de la sociedad, por lo que luego de una breve deliberación los señores accionistas acordaron por unanimidad contratar a la empresa auditora Deloitte &

Touche Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos de la sociedad para el Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.

Antonio Barbosa
Presidente Ad-hoc de la Junta

Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Patricia Ponce Arteta
Por COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN, "Senard et Cie"

Paulina Regalado Yépez
Por NITOR S.A.